

**Clave de Pizarra
GBMV1**

**Categoría
Especializada en Acciones**

**Series
BO BM BE BX BGBMM Y BGBMF
GBM INVERSIONES BURSATILES, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)**

En este fondo existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra de los inversionistas.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/7829/2017 de fecha 11 de agosto de 2017.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un crecimiento del capital mediante la inversión de sus activos netos principalmente en acciones y mayoritariamente en acciones de empresas de pequeña y mediana capitalización, es decir, en aquellas emisoras no incluidas dentro de las 25 emisoras con mayor valor de capitalización en el mercado. La inversión en acciones de empresas de pequeña y mediana capitalización en el mercado representa mínimo el 60%, complementándose con valores de deuda nacionales y extranjeros, certificados bursátiles inmobiliarios (FIBRAS), certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, valores estructurados e instrumentos financieros derivados. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

Por ser un Fondo que invierte mayoritariamente en acciones de pequeña y mediana capitalización nacionales, observa un riesgo muy alto de liquidez y en segundo lugar de mercado, debido a la fluctuación en el precio de las acciones.

El horizonte de inversión recomendado para los inversionistas, derivado de la naturaleza de los activos que componen este Fondo, y considerando el objetivo y el monto de inversión del fondo, es de más de dos años, y dado su nivel de complejidad y sofisticación, está dirigido a inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un Fondo de muy alto riesgo. Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, utilizando el IPC Small Cap, que puede consultarse en la página <http://mx.finance.yahoo.com/q/hp?s=IPCSMALLCAP.MX> como referencia para hacer comparaciones.

b) Políticas de Inversión

El fondo seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas. Entendiendo por valuación atractiva descuentos en los múltiplos esperados comparándolos contra el mercado y los datos históricos. Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva.

Por tratarse de emisoras de pequeña y mediana capitalización mismas que generalmente no cuentan con liquidez suficiente, los límites por emisora serán los establecidos en las Disposiciones Legales aplicables.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses es de entre 1% y 100%.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA y AA complementándose con A en escala nacional. El fondo de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 40% del total de activos.

Respecto de la inversión en valores extranjeros, éstos estarán inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Comité Técnico de la Organización

Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Comité, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes siempre que cumplan con lo previsto en este párrafo.

Respecto de las operaciones con préstamo de valores, estás se realizarán a un plazo no mayor a 91 días, con contrapartes A+ sobre acciones. El fondo también invertirá en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos.

Asimismo, el fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.

Para mayor información consultar el inciso b) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO	NETO
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones.	80%	100%
2	En emisoras que no estén incluidas dentro de las 25 de mayor capitalización del mercado.	60%	100%
3.	La inversión en valores estructurados.	0%	10%
4.	La inversión en valores de deuda, estatal, municipal y corporativa, emitidos por el gobierno federal o por bancos, ya sea en directo o a través de reporto, en valores extranjeros.	0%	20%
5.	La inversión en warrants.	0%	10%
6.	La inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	1%	100%
7	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
8	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocial de las operaciones que realicen.	0%	40%
9.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	10%
10.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.	0%	10%
11.	VaR		3.2%

El VaR se calcula respecto al activo neto del fondo.

Para mayor información consultar el inciso c) del numeral 1 del Prospecto Genérico.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, warrants y notas estructuradas. El fondo podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo no invertirá valores respaldados por activos pero si en certificados bursátiles fiduciarios hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, se hará en aquellas conocidas como FIBRAS y en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, éstos conlleven el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos.

La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 40% del activo neto del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

Los derivados (futuros, opciones y warrants) y notas estructuradas tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (diferencial), cross currency swaps (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable, sean acordes a la categoría del fondo y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en warrants y notas estructuradas como por ejemplo snowballs (notas donde la tasa del cupón depende del cupón anterior +/- un factor), reverse convertibles (instrumentos que ofrecen una tasa prepactada en base al comportamiento de una acción), etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en mercados no regulados, se corre el riesgo de operar en mercados menos líquidos, así como el riesgo de tener valuaciones menos representativas del mercado. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en la BMV, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Liquidez.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.**- El rendimiento de este Fondo, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones que afectan la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en la BMV, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 3.2% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia. El riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2020 a marzo 2021 tiene un valor de riesgo máximo del 1.08% y promedio del 0.89%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 31.98 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). Para mayor información consultar el inciso d) subinciso i) numeral 1 del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de Crédito.**- Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento y a que sólo invierte el 20% en valores de deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.**- Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo

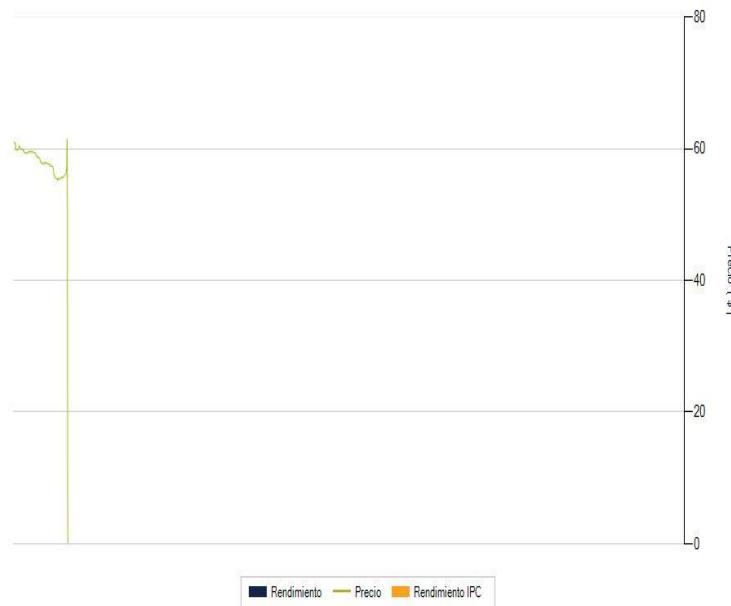
se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos. Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo. El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una alta exposición en valores para los cuales es difícil encontrar un comprador. En este fondo existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra de los inversionistas. Para mayor información consultar el inciso d) subinciso iii) numeral 1 del prospecto genérico.

- iv) **Riesgo Operativo.**- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.**- Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.**- Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **Riesgo Legal.**- Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

GBMV1 BE				
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMV1 BE	10,000			
IPCSCAP	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

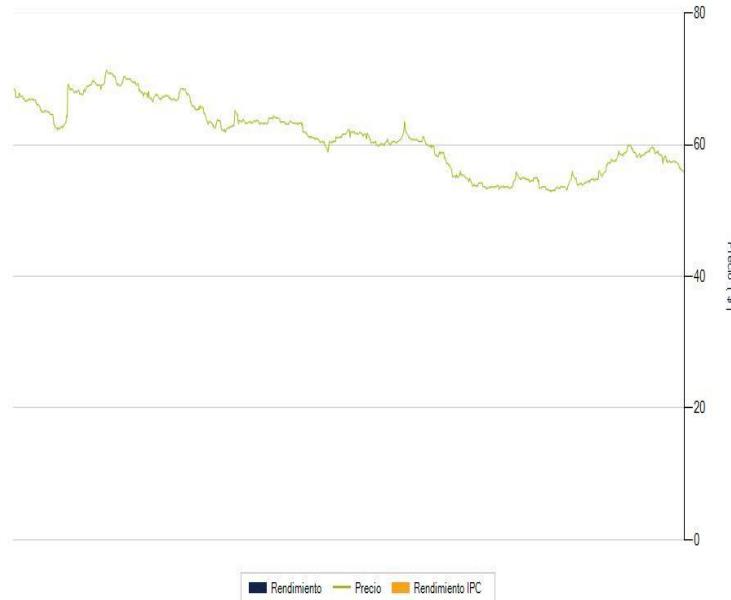
	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
V1prosuct2016						

Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMV1 BGBMF				
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMV1 BGBMF	10,000			
IPCSCAP	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

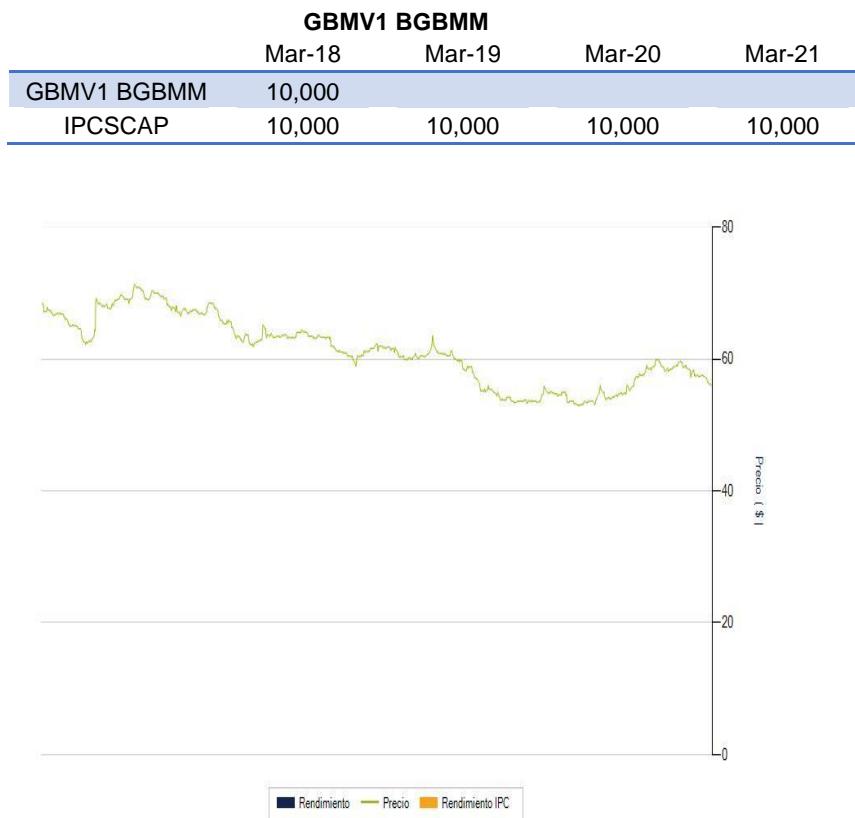
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	-2.144%	-6.656%	1.064%	-4.094%	-8.410%	-3.568%
Rendimiento Neto	-2.145%	-6.658%	1.063%	-4.096%	-8.422%	-3.594%

Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	-2.144%	-6.656%	1.084%	-4.094%	-8.393%	-3.550%
Rendimiento Neto	-2.145%	-6.658%	1.083%	-4.096%	-8.405%	-3.575%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMV1 BM			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMV1 BM	10,000			
IPCSCAP	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

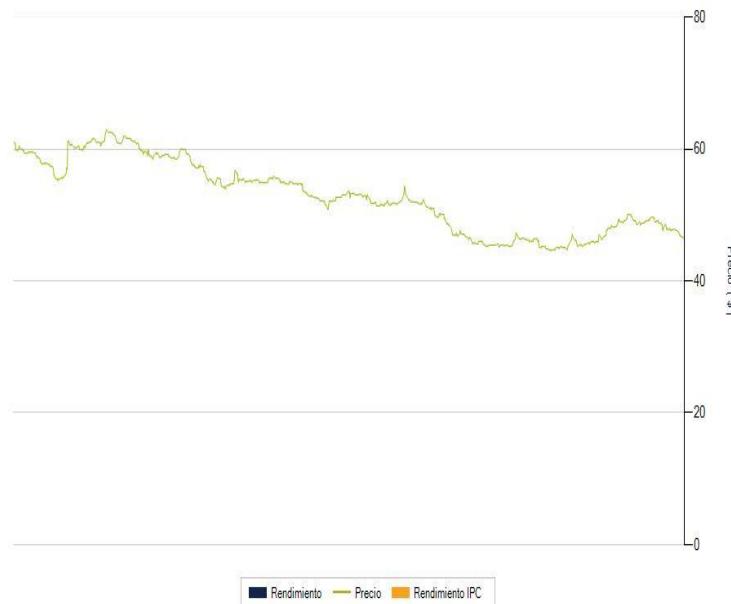
	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

V1prosot2016

	GBMV1 BO			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMV1 BO	10,000			
IPCSCAP	10,000	9,426		12,221



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

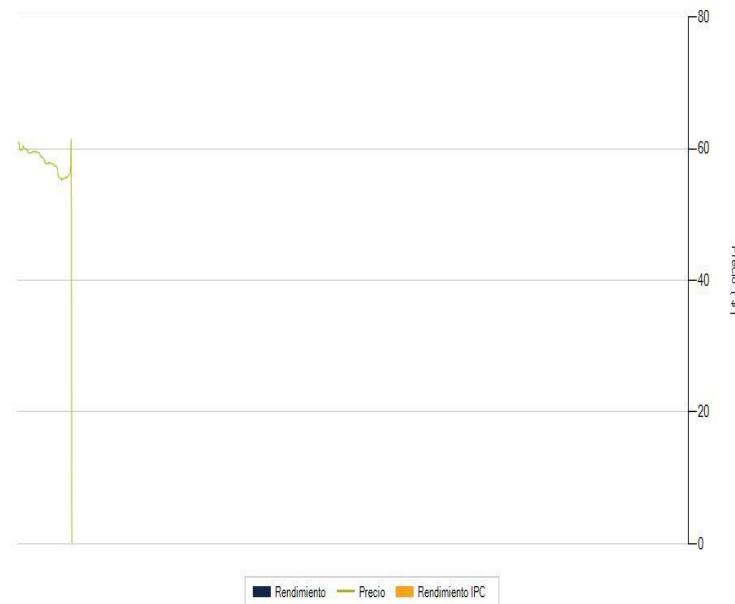
	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	-2.349%	-7.189%	-1.253%	-6.305%	-10.511%	-5.780%
Rendimiento Neto	-2.350%	-7.191%	-1.255%	-6.308%	-10.524%	-5.810%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	2.703%	9.612%	N/D	-11.046%	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



GBMV1 BX	10,000				
IPCSCAP	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles Adquirentes

El capital social variable se divide en seis Series:

- i. La **Serie “BGBMM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por sociedades que formen parte del grupo empresarial al que pertenece GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- ii. La **Serie “BGBMF”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por:
 - a) Personas físicas que sean empleados de las sociedades que formen parte del grupo empresarial al que pertenece GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; y
 - b) Personas físicas que sean accionistas de cuando menos 5'000,000 de acciones de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa sea al menos de \$100'000,000.00; y por personas físicas que sean familiares hasta el primer grado y que en su conjunto, cumplan con dichas condiciones;
- iii. La **Serie “BO”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas con residencia fiscal en México.
- iv. La **Serie “BM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales con residencia fiscal en México.
- v. La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales exentas.
- vi. La **Serie “BX”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México, entidades financieras del exterior y agrupaciones de personas morales extranjeras.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente, o bien en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 48 horas contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El monto mínimo de inversión es de \$2'000,000.00. En caso de que la inversión en el Fondo sea menor por fluctuaciones del mercado no habrá ninguna penalización.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El plazo mínimo de permanencia es de dos años. Al inversionista que retire su inversión con anterioridad a dicho plazo, se le cobrarán las siguientes comisiones por salida anticipada.

El inversionista que retire total o parcialmente su inversión entre el primero y el duodécimo mes, pagará una comisión de 4% sobre el valor de la venta, si el retiro es entre el décimo tercero y el décimo octavo mes, la comisión será de 3%, y por último, si el retiro se hace entre el décimo noveno y el vigésimo cuarto mes, la comisión será de 2%. Esta comisión se calculará tomando en cuenta la fecha de adquisición

de cada uno de los títulos que el inversionista realice, es decir, por cada compra que realice el inversionista tendrá que esperar dos años para poder realizar la venta de esos títulos sin penalización alguna.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2 del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales

- GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
- GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas, calculadas en base a un monto de inversión de \$1,000.00:

Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		
- Entre el 1º y 12º mes	4%	
- Entre el 13º y el 18º mes	3%	
- Entre 19º y el 24º mes	2%	
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.2%	

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	1.04400	0.87000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.43600	2.03000
Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		1.16112

Concepto	Serie BGBMF	
	%	\$
Administración de activos	0.34800	0.29000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.81200	0.67660

Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		0.58112

Concepto	Serie BGBMM	
	%	\$
Administración de activos	0.34800	0.29000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.81200	0.67660
Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		0.58112

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	1.04400	0.87000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.43600	2.03000
Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		1.16112

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	1.04400	0.87000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.43600	2.03000
Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		1.16112

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	1.04400	0.87000
Administración de activos / sobre	N/A	

desempeño		
Distribución de acciones	2.43600	2.03000
Valuación de acciones	0.00123	0.03780
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00657	0.19720
Contabilidad	0.00137	0.04102
Otros*	0.00484	0.01510
Total		1.16112

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

* El porcentaje de Distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

** Otros: se refiere a Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$10,000'000,016.216 M. N., (DIEZ MIL MILLONES DIECISEIS PESOS 216/1000 M.N.), representado por 457'791,614 acciones, dividida en dos series:

- i) La serie "A" que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,018.320 M. N. (UN MILLON DIECIOCHO PESOS 320/1000 M.N.), y está representada por 45,780 acciones.
- ii) La serie "B" que constituye el Capital Variable asciende a la cantidad de \$9,998,999,997.896 M. N. (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 896/1000 M.N.), y está representada por 457'745,834 acciones, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado es de \$3,000'000,000.496 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 496/100 M.N.), y estará representada por 137'337,484 acciones.
 - o "BM" cuyo monto autorizado es de \$999'999,992.884 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 884/1000 M.N.), y estará representada por 45'779,161 acciones.
 - o "BE" cuyo monto autorizado es de \$499'750,002.784 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOS PESOS 784/1000 M.N.), y estará representada por 22'878,136 acciones.
 - o "BX" cuyo monto autorizado es de \$499'750,002.784 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOS PESOS 784/1000 M.N.), y estará representada por 22'878,136 acciones.
 - o "BGBMF" cuyo monto autorizado de \$2,499'749,988.552 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 552/1000 M.N.), y estará representada por 114'436,458 acciones.
 - o "BGBMM" cuyo monto autorizado de \$2,499'750,010.396 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS 396/1000 M.N.), y estará representada por 114'436,459 acciones.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de marzo de 2021: 7

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 2, tenencia total: 39,623,465 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 2, tenencia total: 39,623,465 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Actos Corporativos

Consultar el inciso c) numeral 3, del Prospecto Genérico.

a) Fusión y escisión

b) Disolución, Liquidación y concurso mercantil

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/7829/2017 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Fernando Castro Tapia
Director General
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 2021

Tipo	Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO						
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.						
1		BAFAR	B	BAJA	445,767,018.00	19.84
1		CIDMEGA	*	MINIMA	131,834,972.00	5.87
1		CMR	B	MINIMA	55,284,357.00	2.46
1		CULTIBA	B	MEDIA	193,058,718.00	8.59
1		CYDSASA	A	BAJA	157,351,859.00	7.00
1		EDOARDO	B	NULA	5.00	0.00
1		FRAGUA	B	MEDIA	410,273,023.00	18.26
1		GIGANTE	*	BAJA	253,400,000.00	11.28
1		GISSA	A	MEDIA	98,401,381.00	4.38
1		GMD	*	MINIMA	200,995,740.00	8.94
1		MEDICA	B	MEDIA	16,515,247.00	0.73
1		MINSA	B	MINIMA	210,240,797.00	9.36
1		POSADAS	A	MINIMA	25,079,700.00	1.12
1		QUMMA	B	NULA	9.00	0.00
1		RCENTRO	A	MINIMA	14,893,066.00	0.66
1		TMM	A	BAJA	783,310.00	0.03
1		VIDEO	*	NULA	0.00	0.00
SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA						
*		MXN	*		92.00	0.00
VALORES EN REPORTO						

BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D

LD BONDES D 230706

TOTAL DE INVERSION EN VALORES

mxAAC

33,260,660.00

1.48

2,247,139,954.00

100.00